

¿QUÉ CONTIENE ESTE MATERIAL?

En esta maleta podrás encontrar:

- b. 15 ejemplares de una obra de teatro.
- c. 15 cuadernos para el alumnado.
- d. Un solucionario del cuaderno del alumnado para el profesorado.
- e. Un CD (en su caso)

¿CÓMO USO ESTE MATERIAL?

Hay **cuatro posibilidades** para la práctica docente; se puede elegir una u otra según convenga:

POSIBILIDAD DE USO	MATERIAL	PARA QUÉ	RECOMENDADO
LECTURA RECREATIVA	- Ejemplares de una obra de teatro	Usar las obras de teatro para leerlas en clase como obras de ficción. La brevedad de las mismas hace posible que se inicie y se finalice la lectura completa en una sola sesión de una hora.	- Materia de “libre disposición” asignada a cada centro tanto en 1º ESO (dos horas lectivas semanales) como en 2º ESO (una hora lectiva semanal) - horas de guardia.
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA ORAL	- Ejemplares de la obra de teatro. -Solucionario para el profesorado (usar la última página)	Fomentar aspectos de la lectura oral como la entonación, la vocalización, la lectura expresiva...	- Materia de “libre disposición” asignada a cada centro tanto en 1º ESO (dos horas lectivas semanales) como en 2º ESO (una hora lectiva semanal) - horas de guardia.
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN USUARIOS DE BIBLIOTECA (NIVEL BÁSICO)	-Cuadernos para el alumnado	Para formar al alumnado en cuestiones como: -organización y funcionamiento de la biblioteca -manejo de las fuentes de información.	- Materia de “libre disposición” - Uso del espacio de la biblioteca escolar para realizar las actividades.
REPRESENTACIÓN TEATRAL DE LA OBRA DE TEATRO	- Ejemplares de una obra de teatro	Con el teatro el alumnado lee, memoriza, mejora sus cualidades de oralidad, pierde el miedo a hablar en público y descubre mucho más de él mismo de lo que antes sabía	El material que presentamos incluye posibilidades reales de actuación en un salón de actos convencional que pudiéramos encontrar en cualquier centro, ajustadas al lenguaje y al contexto real con que contamos los docentes.

OBJETIVOS DE ESTE MATERIAL

BIBLIOTEATRO 4: Blas Infante, un hombre para el pueblo

- Potenciar la **competencia digital** para adquisición y consolidación de conocimientos.
- Conocer los **símbolos** propios de la comunidad autónoma andaluza: el escudo, el himno y la bandera.
- Profundizar en la figura de **Blas Infante**: biografía, publicaciones, inquietudes ideológicas...
- Ampliar el conocimiento de **la geografía andaluza**.
- Reconocer **personalidades relevantes** de la cultura andaluza.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE ESTE MATERIAL

Según el Artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE) entre los fines de la educación está el *Fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas*.

Concretamente, en el artículo 26.2 se recoge que “en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”. En el Artículo 113, referido a bibliotecas escolares, se indica que “las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de las mismas. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de esta Ley”

Para que el alumnado consiga extraer el máximo rendimiento de la biblioteca de su centro, es fundamental, en primer lugar, que la conozca bien y se familiarice con ella: partes de la misma, organización del catálogo, búsqueda de información en diferentes fuentes para trabajos de investigación, normas de uso...

Este material, contribuye directamente a la consecución de los objetivos establecidos en las últimas instrucciones de 30 de junio, de 2011, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, cito:

- Sobre el **tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística** de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Sobre la **organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares** de los centros docente públicos que imparten Educación Primaria o Educación Secundaria.

A través de este proyecto disponemos de un material concreto para dedicar un tiempo a la lectura a la vez que el alumnado está aprendiendo conceptos referidos al conocimiento y uso de la biblioteca.

LOS OBJETIVOS, COMPETENCIAS BÁSICAS Y RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE MATERIAS Y ÁREAS DEL CURRÍCULO

Con este proyecto contribuiremos a que el alumnado consiga los siguientes objetivos establecidos para la ETAPA DE ESO (D.231/ 2007, de 31 de julio):

1. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos.
2. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

Igualmente participa de la consecución de los siguientes objetivos indicados en la LOE para esta etapa educativa (artículo 23):

- 1 Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2 Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3 Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 4 Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5 Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 6 Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- 7 Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación
- 8 Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Según establece Decreto 231/2007, de 31 de julio, y concretado en la Orden de 10 de agosto de 2007, este proyecto participaría igualmente en la consecución de los siguientes **Objetivos DEL CURRÍCULUM DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:**

Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión.

Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Por otro lado, son tres las **COMPETENCIAS** que se ponen en juego con mayor incidencia:

1. **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno.
2. **COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:** El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.
3. **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA:** Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.